

DESDE
1971



Cerca de ti

Sistema integrado de Gestión



MÓDULO 1 INDUCCIÓN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

- Sistema de Gestión de Operaciones de Seguridad Privada
- Conoce la ISO 18788
- Derechos Humanos
- Política y objetivos
- Código de conducta ética
- Responsabilidades de los trabajadores frente al sistema
- Responsabilidades de los trabajadores frente al sistema

DESDE
1971



Cerca de ti

Política y objetivos del Sistema Integrado de Gestión



POLÍTICA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN



Proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables para prevenir lesiones y deterioro de la salud de los colaboradores, promoviendo la consulta y participación de los trabajadores.



Identificar de forma continua los peligros, evaluación y valoración de los riesgos y determinación de controles.



Desarrollar actividades encaminadas a la protección del medio ambiente, la prevención de la contaminación y la protección de la biodiversidad; a través de la identificación de aspectos y valoración de los impactos ambientales.



Comunicar y capacitar en temas del Sistema Integrado de Gestión de la Organización a los Trabajadores y demás partes interesadas.



Fomentar la responsabilidad social con grupos de interés, incluyendo a proveedores y contratistas, a través de actividades de mejoramiento continuo con la participación de todos los empleados y sus familias.



Promover el respeto de los derechos mediante el trato digno a las personas.



Mantener controles de seguridad suficientes, que permitan proteger los activos de información de la Empresa.



Evitar y prevenir el desarrollo de actividades ilícitas en la cadena de suministros, así como la ocurrencia de eventos no deseables y perturbadores en la operación



Cumplimiento de requisitos contractuales, legales, entre otros aplicables a las actividades de la Empresa.



Mejorar continuamente el Sistema Integrado de Gestión.



Objetivos del Sistema Integrado de Gestión

- 1 Aumentar la satisfacción de las partes interesadas.
- 2 Mantener un crecimiento sostenible en el mercado.
- 3 Cumplir los requisitos legales, los requisitos de los derechos humanos y de otra índole.
- 4 Optimizar los procesos para garantizar la mejora continua del sistema integrado de gestión.
- 5 Evitar los eventos no deseados o perturbadores y minimizar sus consecuencias mediante la gestión del riesgo.
- 6 Prevenir lesiones, enfermedades laborales mediante la identificación evaluación y valoración de peligros y sus riesgos.
- 7 Desarrollar el talento humano.
- 8 Prevenir la contaminación del medio ambiente.
- 9 Fomentar la responsabilidad social con grupos de interés, incluyendo las partes interesadas.

 Concientizar

 Comprometer

 Empoderar

DESDE
1971



Cerca de ti

NORMAS ISO

¿Qué son?

Son Estándares internacionales relacionados con herramientas y especificaciones para productos y servicios que buscan asegurar la calidad y seguridad de los mismos.



¿Qué es un estándar?

Es un documento establecido por consenso y aprobado por un ente reconocido que en este caso es el *Organismo Internacional de Estandarización - ISO*.

DESDE
1971



Cerca de ti

ISO 18788
Operaciones de
seguridad
privada
Busca el
respeto de los
Derechos
humanos

ISO 9001
Gestión de
calidad
Busca la
satisfacción
del cliente

ISO 45001
Gestión de
Seguridad y
Salud en el
trabajo

RUC
Calificación de
seguridad,
salud en el
trabajo y
medio
ambiente

Sistema Integrado de Gestión

BASC
Alianza para el
comercio
seguro
Busca
prevenir las
actividades
ilícitas

ISO 28000
Seguridad en
la cadena de
suministro

ISO 14001
Sistema de
Gestión
Ambiental
Busca el
cuidado del
medio
ambiente

RSE
Fenalco
solidario
Responsabilid
ad social
empresarial

DESDE
1971



Cerca de ti

Norma NTC ISO 18788

¿Qué es?

Es un estándar que proporciona un marco de referencia para el cumplimiento de las leyes internacionales, nacionales y locales, con el respeto de los Derechos Humanos en las Operaciones de Seguridad Privada.



● Este sistema contempla:

- Normas de comportamiento y códigos de conducta ética.
- Uso de la Fuerza
- Aprehensión y registro
- Manejo de incidentes
- Derechos humanos

DESDE
1971



Cerca de ti

Derechos Humanos



Los **derechos humanos** son **derechos** inherentes a todos los seres **humanos**, sin distinción alguna de nacionalidad, lugar de residencia, sexo, origen nacional o étnico, color, religión, lengua, o cualquier otra condición.

DESDE
1971



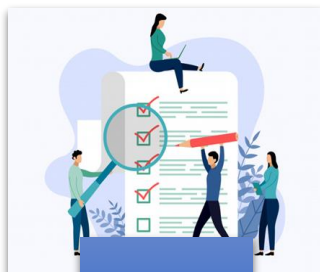
Cerca de ti

PACTO GLOBAL

Es una iniciativa de las **Naciones Unidas** que promueve el compromiso de las Empresas a alinear sus estrategias y operaciones con 10 (diez) principios que están aceptados universalmente en las siguientes áreas temáticas:



Derechos
Humanos



Estándares
Laborales



Medio
Ambiente



Lucha
Contra la
Corrupción

Las Naciones Unidas es una Organización formada por 193 países que se reúne para discutir problemas comunes y encontrar soluciones compartidas que beneficien a toda la humanidad.

DESDE
1971



Cerca de ti

Código de Conducta ética



DESDE
1971



Cerca de ti

OBJETIVO DEL CÓDIGO DE CONDUCTA ÉTICA

El Código de Ética y Conducta de COMPAÑÍA ANDINA DE SEGURIDAD PRIVADA LTDA. – ANDISEG LTDA., refleja nuestro compromiso ético de actuar, conforme a los principios y estándares de conducta que en él se definen, en el desarrollo de nuestras relaciones con el conjunto de grupos de interés afectados por nuestra actividad: empleados, clientes y proveedores.



DESDE
1971



Cerca de ti

VALORES CORPORATIVOS

Corresponden a nuestra Cultura Organizacional, la cual rige el comportamiento de nuestros Colaboradores, al igual que la relación que tenemos con nuestros proveedores, clientes y accionistas

Integridad

Actuamos con honestidad y respeto hacia todas las personas que trabajan con nosotros y nuestros clientes. Nuestras acciones están reguladas por la moral, lealtad y ética

Responsabilidad

Cumplimiento estricto de los compromisos contractuales y legales de nuestros proyectos, en nuestras áreas funcionales y en el desempeño de nuestros profesionales.

Confianza

Nuestros servicios y personal tienen alta credibilidad con nuestros clientes buscando relaciones armónicas gana gana con canales de comunicación cercanos y directos.

Pasión

Entrega total con entusiasmo, actitud positiva, optimismo y disposición proactiva en todas las tareas y proyectos que desarrollamos.

Orientación total al servicio

Enfocamos nuestras actividades, recursos y energía hacia la prestación de un servicio de calidad que lleve siempre a la satisfacción y lealtad del cliente.



DESDE
1971



Cerca de ti

Respeto de los Derechos Humanos

Todas las personas que trabajen en nombre de ANDISEG LTDA., tratarán a todas las personas con humanidad y con respeto a su dignidad y a su vida privada, así mismo, denunciará todo acto que vaya en contra de los Derechos Humanos, en este sentido se contempla:

- La igualdad, dignidad y respeto entre empleados
- Respeto a la legalidad
- Relaciones lícitas, éticas y respetuosas con terceros
- Desarrollo de las labores de los Empleados en lugares seguros y saludables.



DESDE
1971



Cerca de ti

Incidentes operativos, eventos
indeseables y perturbadores



DESDE
1971



Cerca de ti

Incidentes Operativos

Evento con consecuencias que involucran a las personas que trabajan en nombre de ANDISEG LTDA.

Estos incidentes tienen la capacidad de Causar pérdida de vida, daño de activos o impactar negativamente los Derechos Humanos o las libertades fundamentales de las los trabajadores, clientes, entre otros.



DESDE
1971



Cerca de ti

Diferencias

Evento indeseable

Tiene el potencial de causar pérdida de vidas, daño a los activos tangibles e intangibles, o que pueden tener un impacto negativo en los Derechos Humanos.



Evento perturbador

Interrumpe las actividades, operaciones o funciones planificadas, bien sea anticipado o sin anticipar.



DESDE
1971



Cerca de ti

Riesgos asociados con los Derechos Humanos



DESDE
1971



Cerca de ti

Riesgo 1: Uso inadecuado de la fuerza

(Vulneración al Derecho a la vida)

Causas:

Uso inadecuado de la fuerza por evitar intrusiones o accesos no autorizados a las instalaciones custodiadas de nuestros clientes, entre otros.

Consecuencias:

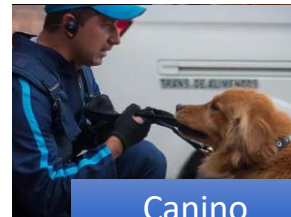
- Perdida de vida
- Perdida de imagen
- Perdida reputacional
- Procesos penales en contra de la Empresa
- Perdida económica



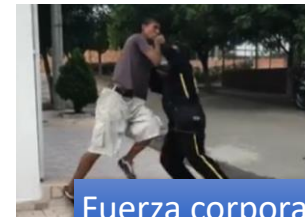
Arma de fuego



Tonfa



Canino



Fuerza corporal

Controles:

Capacitaciones
sobre el uso de
la fuerza

Políticas para el
uso de la fuerza

Manual para el
uso de la fuerza

Autorización para
el uso y porte de
armas de fuego

DESDE
1971



Cerca de ti

Causas:

Abuso de autoridad
Desconocimiento del
código penal

Consecuencias:

- Perdida de imagen
- Perdida reputacional
- Procesos penales
- Perdida económica

Controles:

Capacitaciones
sobre el código
penal

Política del
denunciante

Comité de
convivencia

Riesgo 2: Tratos inhumanos, crueles o degradantes



- Tortura o malos tratos contra personas en condiciones de discapacidad
- Agresiones con agentes químicos
- Violencia contra mujeres
- Malos tratos contra personas LGBTI



DESDE
1971



Cerca de ti

Riesgo 3: Vulnerar el Derecho a la salud mental y física

Causas:

Los empleados son sometidos a trabajos forzosos por el cliente

Consecuencias:

- Incumplimiento de las consignas
- sanciones
- demandas



Controles:

Visitas a puestos

Política del denunciante

Comité de convivencia

DESDE
1971



Cerca de ti

Uso de la fuerza

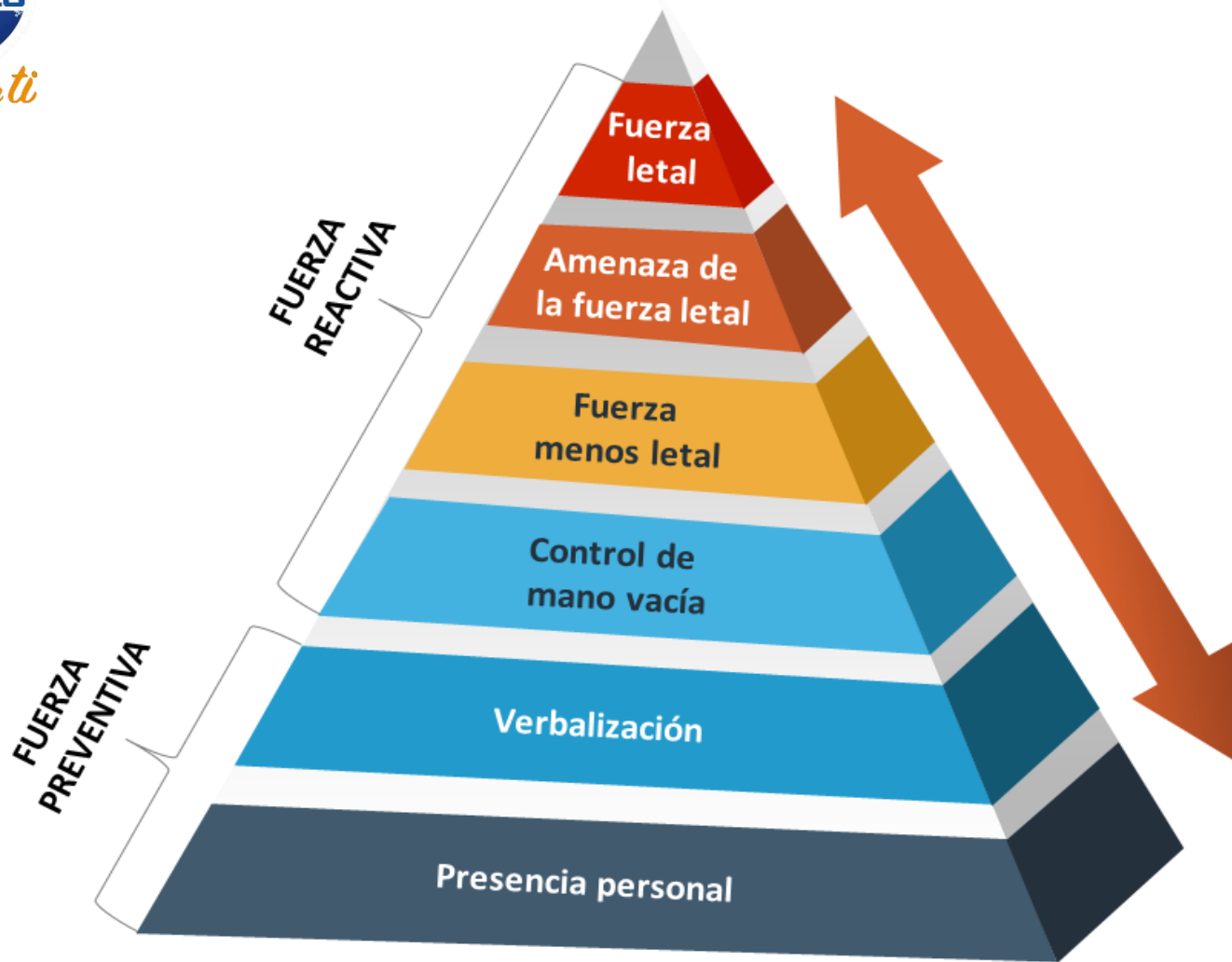


DESDE
1971



Cerca de ti

Pirámide para el uso de la fuerza



DESDE
1971



Cerca de ti

PIRAMIDE PARA EL USO DE LA FUERZA

1° NIVEL: PRESENCIA PERSONAL

El Hombre/Mujer de protección participa en las labores preventivas demostrando autoridad con su presencia física, equipamiento de respaldo operativo, dotación y actitud como medio de disuasión.

2° NIVEL: VERBALIZACIÓN

Cuando la situación o las circunstancias lo permitan, el Hombre/Mujer de protección deberá emplear una comunicación oral con la energía necesaria y los términos adecuados desde su función para mantener el control de la situación.



www.andiseg.com

DESDE
1971



Cerca de ti

PIRAMIDE PARA EL USO DE LA FUERZA

3° NIVEL: CONTROL A MANO VACÍA

Uso de la fuerza sin hacer uso de ningún elemento, para ganar control de una situación. Esta fase defensiva permite contrarrestar y/o superar el nivel de resistencia para que el contraventor desista de su actitud.

4° NIVEL: FUERZA MENOS LETAL

Uso de medios y tecnologías de letalidad reducida (caninos de defensa controlada, tonfa, elementos, dispositivos), con el fin de continuar con el uso gradual y diferenciado de la fuerza y obtener el control de una situación.



www.andiseg.com

DESDE
1971



Cerca de ti

PIRAMIDE PARA EL USO DE LA FUERZA

5° NIVEL: AMENAZA DE FUERZA LETAL

Cuando el tiempo y las circunstancias lo permitan, el Guarda de seguridad dará una advertencia verbal clara de su intención de usar el arma de fuego de dotación, dando la oportunidad de retirar o detener las acciones amenazantes antes de usar la fuerza letal.

6° NIVEL: FUERZA LETAL

La fuerza letal se justifica solamente en condiciones de necesidad extrema y como último recurso cuando medios menores han fracasado, probablemente vayan a fracasar o no se pueden emplear de manera razonable, para así obtener el control de una situación y eliminar la amenaza, considerando siempre la seguridad de los transeúntes.

DESDE
1971



Cerca de ti

PIRAMIDE PARA EL USO DE LA FUERZA

6° NIVEL: FUERZA LETAL

¿CUÁNDO HACER USO DE LA FUERZA LETAL?

Se podrá hacer uso de esta fuerza cuando existen las siguientes creencias razonables:

- En defensa propia o de otras personas, en caso de presentarse una amenaza inminente de muerte o de daño corporal grave.
- Se justifica únicamente en condiciones de extrema necesidad
- Debe ser el ultimo medio ya que atenta contra los derechos humanos



www.andiseg.com

DESDE
1971



Cerca de ti

APREHENSIÓN Y REGISTRO



VILLAMIL

HERNÁNDEZ

DESDE
1971
ANDISEG

DESDE
1971



Cerca de ti

APREHENSIÓN

El personal de ANDISEG al detectar a una persona **en flagrancia** cometiendo la infracción, lo reportara inmediatamente a la Central de monitoreo de la compañía y se seguirá las indicaciones de las autoridades competentes



www.andiseg.com

DESDE
1971



Cerca de ti

REGISTRO

Para realizar registros en los puntos de control de acceso de las instalaciones custodiadas, tenga en cuenta lo siguiente:

- De manera cortés y con actitud firme informe la acción de inspección a realizar.
- Utilice los elementos o equipos de detección disponibles en el puesto (detector de metales, arco detector de metales, ejemplar canino, entre otros).
- Para realizar una inspección sin elementos o equipos tecnológicos, solicite amablemente a la persona la apertura del bolso, la maleta personal que porte o el vehículo según sea el caso y realice una inspección visual sin introducir las manos en el mismo.



www.andiseg.com

DESDE
1971



Cerca de ti

REGISTRO

Tenga en cuenta....

- Cuando encuentre equipos tecnológicos (como computadores, impresoras, entre otros) registre el ingreso y la salida del mismo en la minuta.
- En los puestos donde se cuente con servicio canino: cuando el ejemplar detecte narcóticos, contrabandos o explosivos infórmelo de manera inmediata a la Central de monitoreo y/o el coordinador del contrato para atender la situación.



www.andiseg.com

DESDE
1971



Cerca de ti

Política del denunciante



DESDE
1971



Cerca de ti

CONDUCTAS QUE SE PUEDEN DENUNCIAR

- Uso inadecuado de la fuerza que ponga en riesgo la vida de una persona.
- Discriminación por raza, discapacidad, religión, edad, nacionalidad u orientación sexual.
- Tratos inhumanos, crueles o degradantes.
- Incumplimiento del Código de ética y conducta
- Desviación o uso indebido de información reservada, confidencial o restringida



LÍNEA ÉTICA

Se disponen de los siguientes canales para la atención de denuncias:

Línea ética: 7562626 Extensión 142

Correo electrónico: lineaetica@andiseg.com

- ✓ La Empresa dará un trato confidencial a las denuncias.
- ✓ La Empresa no tomará represalias a quien presente una denuncia de buena fe.

DESDE
1971



Cerca de ti

Política no trabajo infantil



POLÍTICA NO TRABAJO INFANTIL

DESDE
1971



Cerca de ti

¿QUÉ TRATA?

- ANDISEG LTDA, no tolerara ninguna forma de trabajo infantil bajo ninguna circunstancia que no permita la educación ni el desarrollo físico o mental de los niños. Se establece como limite de edad mínimo 18 años para participar en los procesos de selección



DESDE
1971



Cerca de ti

Procedimiento de PQRs internos



DESDE
1971



Cerca de ti

RECLAMACIONES DE NÓMINA

Primero se debe verificar la programación la modalidad de turnos que fueron reportados, algún tipo de novedad como Ausencia, Permisos, licencias, Incapacidades, Pólizas, Plan de Vida, cursos, prestamos, entre otros.

CANAL PARA LA ATENCIÓN DE RECLAMACIONES:

Fijo: (031) 7562626 ext. 103 y 107

Whatsapp: 3183608092

e-mail: nomina@andiseg.com; liquidaciones@andiseg.com;
nomina1@andiseg.com



www.andiseg.com

DESDE
1971



Cerca de ti

Trámites Cliente Interno

1. Cartas laborales
2. Desprendibles de pago

Para solicitar estos datos se debe enviar al

correo clienteinterno@andiseg.com, la siguiente información:

- ❖ Nombre completo
 - ❖ Numero de cedula
 - ❖ Contrato al cual pertenece
3. Certificaciones de ingresos y retenciones
 - ❖ Se solicitan en el área de nomina al correo nomina@andiseg.com

DESDE
1971



Cerca de ti

Responsabilidades de los trabajadores frente al sistema



DESDE
1971



Cerca de ti

Tratar a todas las personas con dignidad y con respeto a sus Derechos Humanos

Reportar todo acto que vaya en contra de los Derechos Humanos, en contra de la ley o que ponga en juego el buen nombre de la Empresa

Conocer y cumplir el código de conducta ética

Evitar hacer uso de la fuerza. En caso de ser necesario, el nivel de uso de la fuerza no debe ir mas allá de lo estrictamente necesario y debe ser proporcional a la amenaza y a la situación concreta.

Mantener actualizado y vigente el curso de la SuperVigilancia, el examen psicofísico y psicosenométrico cuando aplique.

